

**COMISION DE VECINDAD COLOMBO – ECUATORIANA. Fondo Editorial Cancillería de San Carlos /
Serie Documentos - Tomo III 1998-2001. Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. Bogotá.
2002**

Contenido:

“A doce años de la decisión de los Presidentes Virgilio Barco Vargas de Colombia y Rodrigo Borja del Ecuador, de crear la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana, se pueden apreciar sin esfuerzo los claros beneficios que el organismo ha traído a la Zona de Integración Fronteriza de los dos países y su proyección hacia el nuevo milenio como modelo digno de ser imitado en el contexto subregional andino.- Dentro de este marco se entienden las palabras del Señor Presidente Pastrana en la apertura del puente internacional sobre el río San Miguel, cuando señalaba que ‘estamos logrando que las fronteras no sean tensas separaciones sino fraternas uniones’. La comunidad histórica existente entre los dos países se cristaliza de nuevo y se proyecta buscando un futuro más halagüeño para nuestros conciudadanos que aun viviendo en el límite de los territorios, lejos de concretar una separación, se integran por el esfuerzo de los gobiernos en una realidad de colaboración mutua para el desarrollo común... Así se presenta a nuestro juicio la incorporación, para el fomento turístico, de las provincias ecuatorianas de Orellana y Manabí, y los departamentos colombianos de Huila y Amazonas, dentro de la Zona de Integración Fronteriza; y los aeropuertos de sus capitales al Sistema de Transporte Aéreo Transfronterizo. El tiempo se encarga de demostrar que las acciones de cooperación multiplican los esfuerzos individuales y solidifican los lazos de amistad en cuyo espectro aparece, en virtud de los esfuerzos últimos, el Estatuto Migratorio Permanente que, sin duda alguna, apunta a hacer realidad las mejores intenciones al tiempo que atiende una realidad social expresada en las corrientes migratorias que cíclicamente se producen entre países vecinos en todo el orbe... Como resultado de una intensa acción diplomática, los Ministerios de Relaciones Exteriores crearon el Mecanismo de Consultas Diplomáticas Regulares, y los Vicecancilleres a través de Memorándum de Entendimiento establecieron un Mecanismo de Cooperación para atender el fenómeno de desplazamiento en la Zona de Frontera... Este recuento de logros, superaciones y unión de voluntades, como ya es tradición, resulta propicio para presentar el Tercer Tomo del Libro Memoria de la Comisión de la Comisión, que abarca la gestión desarrollada entre 1998 y 2001...

Este tercer tomo abarca el período comprendido entre noviembre de 1998 y diciembre de 2001, recoge el trabajo de la Cancillería Colombiana de codificación y compilación de Acuerdos, Convenios y Actas de los más de veinte Comités Técnicos Binacionales, surgidos de este valioso mecanismo de las Comisiones de Vecindad al que se debe otorgar un constante y decidido apoyo... Este documento

contribuye a plasmar el registro de acontecimientos históricos y trascendentales de la relación bilateral, y es mi responsabilidad institucional ponerlo al servicio de los estudiosos de la integración; académicos; estudiantes y funcionarios; y en particular de los gobiernos seccionales y municipales de la Zona de Integración Fronteriza..." ("Presentación" del libro por Guillermo Fernández de Soto, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia).

"Este Tercer Volumen de esta compilación recoge las principales actuaciones de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana y desde las Actas de las diferentes reuniones de los Comités Técnicos Binacionales, los acuerdos firmados en el contexto de este mecanismo a partir de la Reunión Extraordinaria celebrada en noviembre de 1998, en la ciudad de Esmeraldas, hasta la Reunión del Grupo de Trabajo para fijar las Normas de Procedimiento del Estatuto Migratorio Permanente, realizada en Bogotá en diciembre de 2001... La publicación se ha preparado con una metodología cronológica que recoge todos los convenios; acuerdos; reglamentos; declaraciones conjuntas; propuestas, y algunas actas resultantes del trabajo de las reuniones de los comités técnicos y de las reuniones plenarias de la Comisión.- En el Capítulo Primero se suministran las actas y propuestas surgidas de los comités técnicos que sesionaron en la Reunión Extraordinaria celebrada en Esmeraldas en noviembre de 1998. El Capítulo Segundo consigna los temas tratados en el marco de la XII Reunión Plenaria de Bogotá de octubre de 1999. Y el Capítulo Tercero contiene las actas de la Reunión celebrada en Quito en mayo de 2000, y de los nuevos mecanismos creados en el contexto bilateral como respuesta a una situación específica: tales como el Mecanismo de Consultas Diplomáticas Regulares y el Mecanismo Viceministerial para el tratamiento al Fenómeno del desplazamiento en Zonas de Frontera" ("Prólogo" del libro a cargo de Embajadora Eugenia Paredes de García, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana).